

Buenos Aires, once de diciembre de 2003

Vistas: las necesidades operativas de la Dirección General de Administración, y

Considerando:

Que uno de los agentes que desempeña las tareas de chofer del automóvil oficial del Tribunal se encuentra con licencia por enfermedades y lesiones de largo tratamiento, en los términos del inciso d) del artículo 25 del Reglamento Interno.

Que, en estas circunstancias y para evitar trastornos y sobrecargas en las tareas habituales que se prestan en el área mencionada, es necesario efectuar una designación temporaria para paliar la situación.

Que, en este sentido, corresponde exceptuar a esta contratación de lo dispuesto por el apartado 2 de la Resolución n° 6/2002.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aprobar** una contratación bajo la forma de empleo transitorio a partir del 1° de diciembre de 2003 y hasta el 29 de febrero de 2004, para la designación de un empleado que prestará servicios como chofer del automóvil oficial del Tribunal, conforme al régimen y condiciones establecidos por la Disposición n° 231/2003 de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** al Sr. Augusto Alejandro KÖCHER, DNI 16 730 404, con un cargo equivalente al de ayudante auxiliar, categoría 10, más —si correspondieren— las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de diciembre de 2003.
4. **Exceptuar** a la presente contratación de lo dispuesto por el apartado 2 de la Resolución n° 6/2002.
5. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 42/2003